

USA
ARTIA
30 MAYO 2025
PROVEIDO nrs.

 AUTORIDAD DE FISCALIZACIÓN DEL JUEGO JUEGO JUSTO, LEGAL Y TRANSPARENTE	NOTIFICACIÓN POR CÉDULA	 BOLIVIA
Versión 3	Código: R-0354	

En la ciudad de La Paz, a horas... Ocho treinta (8 : 30)
del día viernes, treinta de mayo de dos mil veinticinco años (30/05/2025), me apersoné al domicilio
señalado ubicado en la **CALLE TENIENTE OQUENDO, No. 103, ENTRE CALLES COBIJA,
SIETE ENANOS Y OMASUYO, ZONA CHALLAPAMPA**, a objeto de notificar al Sr.(a) **OMAR
LEONEL DAZA GUTIERREZ** con **C.I. N° 2631638**, representante legal de la empresa
INDUSTRIAS VENADO S.A., quien no fue encontrado(a), por lo que se le procede a notificar
mediante cédula, con el **PROVEIDO N° 12-00058-25 DE FECHA 26 DE MAYO DE 2025**.

Por lo que se procedió a:

☒ Entregar copia de Ley y la diligencia de notificación a Sr.
(a) Arturo Ticona Villareal con C.I. N° 264450
mayor de 14 años en su calidad de Mensajero

☐ Fijar copia de Ley y la diligencia de notificación en la puerta del domicilio descrito
anteriormente.

Interviniendo en la mencionada actuación el (la) Sr. (a).....
....., persona mayor de edad, que firma esta
actuación en calidad de Testigo. De lo que certifico y doy fe.


FIRMA DE LA PERSONA QUE RECEPCIONA
Nombre: Arturo Ticona Villareal
C.I.: 2640950


FIRMA Y SELLO DE EL O LA SERVIDOR(A) PÚBLICO(A)
Nombre: Laura Masier
PROFESIONAL IV.- DEPTO. JURIDICO
DIRECCIÓN REGIONAL LA PAZ
AUTORIDAD DE FISCALIZACIÓN DEL JUEGO

TESTIGO DE ACTUACIÓN

Nombre :.....
C.I. :.....

INDUSTRIAS VENADO S.A.

**Promoción Empresarial
"SAN JUANCHO"**

CITE: AJ/DRLP/DF/PROV/5/2025

PROVEIDO No. 12-00058-25

R-0031

La Paz, 26 de mayo de 2025

En atención a la nota de solicitud CITE: IVSA/LP/Nro.76/25, ingresada de forma física recepcionada en fecha 23 de mayo de 2025, por la empresa **INDUSTRIAS VENADO S.A.** con **NIT - 1020539025**, mediante la cual solicita la **Inclusión** de 16 (dieciséis) puntos de ánforas a la promoción empresarial denominada **"SAN JUANCHO"** autorizada mediante **Resolución Administrativa de Autorización N° 05-00074-25** de fecha 17 de marzo de 2025, de conformidad a lo establecido en el Artículo 22, parágrafo III de la Resolución Regulatoria N° 01-00004-24 de 31 de octubre de 2024, se tiene presente la información remitida por la empresa administrada, misma que será considerada para fines consiguientes.

Notifíquese y archívese.

Edwin Soria Rueda
DIRECTOR REGIONAL LA PAZ
AUTORIDAD DE FISCALIZACIÓN DEL JUEGO AJ



ESR
BMJJ
PGC
Cc: DFC
Expediente
Fs. Un (1)

2025 BICENTENARIO DE BOLIVIA

Oficina Nacional
Calle 16 de Obrajes No. 220
Edif. Centro de Negocios Obrajes Piso 2
Telf. (2) 2125057 - 2125081
Regional La Paz - Piso 3
Telf. (2) 2125385

Regional Santa Cruz
Calle Prolongación Campero N° 155 U.V.1
Manzana 7 Zona Norte
Telf. (3) 3323031 - 3333031

Regional Cochabamba
Calle Ayacucho esquina Heroínas
Edificio ECOBOL
Telf. (4) 4661000 - 4661001



SC-CER564556